Saludos y solicitud info convenio especial

Escrito por buso - 09/03/2013 15:54

Saludos al foro. Soy nuevo.

Desearía informarme sobre si me convendrá o no acojerme a un convenio especial en el caso en que me vea sin trabajo.

Tengo 45 años y 6 meses aprox. y cotizados a la SS 18 años y un mes aprox.

Desde 1998 hasta el 2006 estuve cotizando por la base de cotización máxima (antes tuve meses que también, meses que menos, meses que cobraba el paro y meses de desempleo sin prestación). En los años 2007, 2008, 2009 y 2011 y medio 2012 trabaje a tiempo parcial 2/3 de la jornada laboral, en el 2010 a tiempo completo, siempre por la base máxima de cotización.

Durante la otra mitad de 2012 cobre la prestación de desempleo (el importe correspondiente por haber trabajado a tiempo parcial anteriormente.

Ahora tengo un trabajo temporal a tiempo completo también por el que también cotizo por la base de cotización máxima que durará 6 meses.

Luego no sé si agotaré la prestación por desempleo o encontraré otro trabajo.

El caso es que a los 46 años y un mes tendré cotizados 20 años si agoto la prestación de desempleo (que es de unos 720 euros aprox. a la que hay que restar la cotización a la SS).

En el peor de los casos, no quisiera perder lo que he cotizado y mi intención es acogerme a un convenio especial y cotizar por la base de cotización máxima. Eso son unos 11.250 euros mensuales creo. No sé si podré sacarlos pero quiero informarme.

¿Alguien puede indicarme cuanto tendría que cotizar al mes a la SS y que pensión recibiría? Con la Ley actual tendré cotizados 38,5 años a los 66 años y 1 mes (si la cotización del paro no está reducida por proceder de un trabajo a tiempo parcial; entiendo que no, que ya hay bastante penalización al cobrar menos cantidad y menos meses).

Si pudiera pagar esos 220.000 euros actuales ¿vale la pena o se os ocurre algo mejor?

Mil gracias y disculpad que mi intervención sea para platear algo tan complejo

==========

Re: Saludos y solicitud info convenio especial

Escrito por euribor - 11/03/2013 08:32

Bienvenido...

Las cotizaciones es aproximadamente el 30% de la base, que la máxima ronda entorno a 2.000 euros.

La base de la pensión sería la media de los últimos 15 a 25 años.

El procentaje de la pensión (de dicha base) que recibirías depende de los años cotizados. Para cobrar el 100% hay que cotizar al menos 35 años y jubilarse a tu edad que corresponda.

Merece la pena cotizar... eso dependerá de unos cálculos y en función de tu esperanza de vida: compasará lo que pagues durante estos años, para después cobrar el paro (durante cuántos años?)

Salu2.

==========

Re: Saludos y solicitud info convenio especial

Escrito por buso - 14/03/2013 00:06

_____

Saludos!

La esperanza de vida es indiferente porque deseo recibir una pensión vitalicia cuando me jubile.

Podré jubilarme a los 66 años aprox. y deberé pagar aprox. 212.000 euros constantes para obtener una pensión de aprox. 31.000 euros anuales.

Necesito saber cuánto debería pagar como prima única alguien que desee percibir una pensión vitalicia de 31.000 euros anuales a partir de los 66 años.

Gracias.

==========